

Disposición final única.

Se autoriza al Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Orden.

Madrid, 30 de julio de 1998.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**19577** *REAL DECRETO 1556/1998, de 17 de julio, por el que se homologan los títulos de Arquitecto Técnico en la Escuela Politécnica Superior, de Diplomado en Turismo en la Facultad de Estudios Sociales y de Diplomado en Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad «Alfonso X el Sabio», de Madrid.*

La Universidad «Alfonso X el Sabio», de Madrid, reconocida como universidad privada por Ley 9/1993, de 19 de abril, ha aprobado los planes de estudios que conducen a la obtención de los títulos de Arquitecto Técnico en la Escuela Politécnica Superior, de Diplomado en Turismo en la Facultad de Estudios Sociales y de Diplomado en Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud. El inicio de las citadas enseñanzas ha sido autorizado por Resolución de 9 de marzo de 1998 de la Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Visto que los citados planes de estudios se ajustan a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y han sido informados favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación de los referidos títulos.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Reales Decretos 927/1992, de 17 de julio, 604/1996, de 15 de abril, y 1466/1990, de 26 de octubre, modificado por los Reales Decretos 1667/1990, de 20 de diciembre, 1267/1994, de 10 de junio, y 1561/1997, de 10 de octubre, por los que

se establecen los títulos universitarios oficiales de Arquitecto Técnico, de Diplomado en Turismo y de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1998,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologan los títulos de Arquitecto Técnico en la Escuela Politécnica Superior, de Diplomado en Turismo en la Facultad de Estudios Sociales y de Diplomado en Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad «Alfonso X el Sabio», de Madrid, conforme a los planes de estudios que se contienen en el anexo.

2. A los títulos a que se refiere el apartado anterior, será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones de los indicados planes de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

Los títulos a que se refiere el artículo anterior se expedirán por el Rector de la Universidad «Alfonso X el Sabio», de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa los títulos.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 17 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,  
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
ARQUITECTO TÉCNICO

## 1.- MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica, la materia troncal	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos / Prácticos/ Clínicos		
1	Aspectos legales de la Construcción. Gestión Urbanística.	Legislación aplicada a la construcción.	6,0T	4,5	1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Derecho Administrativo</li> <li>◊ Organización de Empresas Urbanística y Ordenación del Territorio</li> <li>◊ Economía Aplicada.</li> <li>◊ Organización de Empresas.</li> </ul>
1	Economía Aplicada.	Economía aplicada a la construcción.	6,0T	4,5	1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Ingeniería de la Construcción.</li> <li>◊ Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.</li> </ul>
1	Edificación. Control de calidad, mantenimiento y rehabilitación de edificios y construcciones arquitectónicas.	Introducción a la Construcción. Construcciones I. Construcciones II. Normativa. Teoría e Historia de la Construcción.	4,5T+1,5A 4,5T+1,5A 4,5T 3,0T+1,5A 4,5T	4,5 3,0 3,0 3,0 3,0	1,5 3,0 1,5 1,5 1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Ingeniería de la Construcción.</li> <li>◊ Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.</li> </ul>
1	Equipos de Obra. Instalaciones y Medios Auxiliares.	Equipos de obra. Instalaciones y Medios Auxiliares.	6,0T	4,5	1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Ingeniería Eléctrica.</li> <li>◊ Ingeniería Hidráulica.</li> <li>◊ Ingeniería Mecánica.</li> </ul>
1	Estructuras de la Edificación	Resistencia de Materiales. Elasticidad y Plasticidad. Tipos Estructurales y Cimentaciones.	6,0T 6,0T+1,5A	4,5 4,5	1,5 3,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.</li> </ul>
1	Expresión gráfica aplicada a la edificación y a las construcciones arquitectónicas.	Expresión Gráfica. Geometría Descriptiva.	4,5T+1,5A 4,5T	3,0 3,0	3,0 1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Expresión Gráfica Arquitectónica.</li> </ul>
1	Fundamentos Físicos de la Arquitectura Técnica.	Fundamentos y Experimentación en Física.	6,0T	3,0	3,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Electromagnetismo</li> <li>◊ Física Aplicada</li> <li>◊ Óptica</li> </ul>
1	Fundamentos Matemáticos de la Arquitectura Técnica.	Fundamentos matemáticos de la construcción.	6,0T+1,5A	4,5	3,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Análisis Matemático.</li> <li>◊ Estadística e Investigación Operativa.</li> <li>◊ Matemática Aplicada.</li> </ul>
1	Instalaciones.	Acondicionamiento e instalaciones I. Acondicionamiento e instalaciones II. Acondicionamiento e instalaciones III.	3,0T+1,5A 4,5T 4,5T	3,0 3,0 3,0	1,5 1,5 1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Ingeniería Eléctrica.</li> <li>◊ Ingeniería Hidráulica.</li> <li>◊ Ingeniería Mecánica.</li> </ul>

1.- MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica, la materia troncal	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1	Materiales de Construcción.	Química de materiales. Materiales de construcción. Evaluación del Impacto Ambiental.	6,0T 6,0T 3,0T+1,5A	3,0 4,5 3,0	3,0 1,5 1,5	Tecnología de materiales. Química aplicada. Ensayos. Control. Impacto medio-ambiental. Normativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.</li> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.</li> <li>◊ Tecnología del Medio Ambiente.</li> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Organización de Empresas.</li> </ul>
1	Organización y Control de obras. Mediciones, presupuestos y valoraciones.	Organización, programación y control de obras. Mediciones, presupuestos y valoraciones I. Mediciones, presupuestos y valoraciones II.	6,0T 6,0T+1,5A 6,0T+1,5A	4,5 4,5 4,5	1,5 3,0 3,0	Técnicas de análisis, organización, programación y control de obras. Técnicas de medición y valoración. Análisis y composición de precios. Métodos para la optimización de recursos. Normativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Organización de Empresas.</li> </ul>
1	Seguridad y Prevención.	Seguridad y Prevención.	6,0T	4,5	1,5	Análisis, prevención y control. Normativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</li> <li>◊ Organización de Empresas.</li> </ul>
1	Topografía y Replanteos.	Topografía y Replanteos.	6,0T+1,5A	4,5	3,0	Técnicas para la toma de datos, procesamiento y representación. Replanteos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Expresión Gráfica Arquitectónica.</li> <li>◊ Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.</li> </ul>
1	Proyectos.	Oficina Técnica. Proyecto Fin de Carrera.	6,0T+1,5A	3,0	4,5	Oficina Técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos. Normativas. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Construcciones Arquitectónicas.</li> <li>◊ Expresión Gráfica Arquitectónica.</li> <li>◊ Ingeniería de la Construcción.</li> </ul>

2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)						
Ciclo	Denominación	Breve descripción del contenido	Créditos Anuales			Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos	
1	Fundamentos de Programación.	Programación de computadores: Estructuras de algoritmos y de datos.	4,5	3,0	1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Ciencias de la computación e inteligencia artificial.</li> <li>◊ Ingeniería de sistemas y automática.</li> <li>◊ Lenguajes y sistemas informáticos.</li> </ul>
1	Laboratorio de Programación.	Lenguajes de programación y fundamentos de sistemas operativos	4,5	1,5	3,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Ciencias de la computación e inteligencia artificial.</li> <li>◊ Ingeniería de sistemas y automática.</li> <li>◊ Lenguajes y sistemas informáticos.</li> </ul>
1	Comunicación Oral y Escrita.	Técnicas y métodos de redacción y presentación de informes, artículos, dictámenes y trabajos de tipo técnico.	4,5	0,0	4,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Comunicación audiovisual y publicidad.</li> <li>◊ Filología española.</li> </ul>

## 2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Denominación	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Prácticos/ Clínicos		
1	Geometría Métrica.	4,5	3,0	Geometría Métrica Plana y del Espacio. Geometría Proyectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Expresión Gráfica Arquitectónica.</li> <li>◊ Composición Gráfica Arquitectónica.</li> </ul>
1	Jardinería, Paisaje, Impacto Ambiental.	4,5	3,0	Planeamiento territorial y proyecto urbano. Medio Ambiente. Impactos ambientales. Jardinería y paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Composición arquitectónica.</li> <li>◊ Urbanística y ordenación del territorio.</li> </ul>
1	Experimentación Medio-ambiental	4,5	1,5	Realización de prácticas en centro o Industria del control medio-ambiental de la atmósfera o de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Ingeniería Química.</li> <li>◊ Tecnología del Medio Ambiente.</li> </ul>
1	Idioma extranjero	9,0	0,0	Ampliación de los conocimientos generales de un idioma extranjero, así como lenguaje técnico para fines específicos de la arquitectura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Filologías correspondientes.</li> </ul>

## 3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Prácticos/ Clínicos		
<b>GRUPO A</b> Área de Intensificación en Gestión de Proyectos.				
Ejecución y desarrollo del proyecto.	6,0	3,0	Relación entre proyecto y obra construida. Problemas en la gestión de proyectos. Normativa y su aplicación	◊ Proyectos Arquitectónicos
Proyectos de restauración arquitectónica.	6,0	3,0	Intervención en edificios antiguos. Problemas históricos, constructivos y formales.	◊ Proyectos Arquitectónicos
Construcción industrializada.	6,0	3,0	Industrialización y prefabricación de sistemas constructivos. Materiales específicos y puesta en obra.	◊ Proyectos Arquitectónicos.
<b>GRUPO B</b> Área de Intensificación en Jefatura de Obras.				
Organización y Control de la obra.	6,0	3,0	Control y Seguimiento de medios y recursos para la ejecución de obras. Explotación de resultados	◊ Construcciones Arquitectónicas.
Mantenimiento y Conservación de Edificios.	6,0	3,0	Concepto, sistemas y técnicas. Reparaciones urgentes. Redacción de Informes.	◊ Construcciones Arquitectónicas.
Aplicación de Tecnologías de la Información en la Edificación.	6,0	3,0	Aplicación de la informática a la organización, instalaciones, mediciones y presupuestos.	◊ Construcciones Arquitectónicas.

Créditos totales para optativas:

12,0

- por ciclo
- por curso

12,0

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
GRUPO C Área de Intensificación en <u>Urbanismo</u> Urbanismo y gestión urbanística. Planeamiento sectorial. Ordenación del territorio y del paisaje.	6,0	3,0	3,0	Principios y normas urbanísticas. Planes de ordenación urbana y gestión urbanística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Urbanística y Ordenación del Territorio.</li> <li>◊ Urbanística y Ordenación del Territorio.</li> <li>◊ Urbanística y Ordenación del Territorio.</li> </ul>	
	6,0	3,0	3,0	Planeamiento urbano y sus problemas disciplinares específicos.		
	6,0	3,0	3,0	Tratamiento integral del territorio como espacio geográfico y paisaje.		
					Créditos totales para optativas:	12,0
					<ul style="list-style-type: none"> <li>• por ciclo</li> <li>• por curso</li> </ul>	12,0

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE: ARQUITECTO TÉCNICO
2. ENSEÑANZAS DE: PRIMER CICLO
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
4. CARGA LECTIVA GLOBAL 225 CRÉDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	52,5	13,5	—	10,5		76,5
	2º	34	0	—	12		75
	3º	40,5	15	12	—		73,5
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **NO**

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
  - PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
  - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
  - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
  - OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: MÁXIMO 15 CRÉDITOS
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA: LIBRE CONFIGURACIÓN  
Prácticas en Empresas: 20 horas laborales = 1 Crédito (1x20)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

— 1º CICLO	3	AÑOS
— 2º CICLO		AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	76,5	43	33,5
2º	75	38	36
3º	73,5	40,5	33



## CONTENIDO

### *1. Aclaraciones de carácter general*

El Plan de Estudios ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente: el Real Decreto 1497/87, por el que se establecen Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con las modificaciones que al mismo introduce el Real Decreto 1267/94; el Real Decreto 927/92, de 17 de julio, de Directrices generales propias de la titulación; así como las recomendaciones emanadas del Consejo de Universidades.

### *2. Régimen de acceso al 2º ciclo*

Se trata de una titulación de solo primer ciclo, por lo que no procede regular este punto.

### *3. Ordenación temporal del aprendizaje*

Las enseñanzas de las materias que componen este plan se han organizado en cursos y cuatrimestres, cuya programación secuencial resulta conveniente para que cada asignatura pueda seguirse con la formación previa adecuada. Por consiguiente, el estudiante que progrese normalmente debería seguir el itinerario curricular recomendado que dicha programación establece. Se aconsejará también, con carácter general, que los alumnos cursen todas las asignaturas troncales y obligatorias programadas para cursos anteriores que no hayan aprobado de acuerdo con aquél itinerario.

Además, con la finalidad de racionalizar y optimizar tanto el esfuerzo de los estudiantes como los recursos docentes, se recomendará avanzar en la realización de los estudios en función de los créditos superados por cada alumno en los años académicos anteriores. Para ello, se advierte que el número máximo de créditos que debiera cursarse en un mismo año académico será de 1,4 veces el correspondiente a la carga lectiva media de la titulación.

Las asignaturas de libre elección no deben entenderse organizadas estrictamente en cursos y cuatrimestres, por lo que podrán seguirse en cualquier momento. No obstante, la Universidad podrá establecer prerrequisitos y recomendaciones al respecto por razones de rendimiento docente y de estructura organizativa.

A través del profesor-tutor, la Universidad orientará al estudiante en el establecimiento de su plan de matrícula.

### *4. Periodo de escolaridad mínimo*

Se establece un periodo de escolaridad mínimo de 3 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un periodo más reducido a petición del estudiante, en función del rendimiento académico del mismo y con el informe del profesor-tutor.

### *5. Carga lectiva*

Los contenidos de este plan de estudios están definidos para ser impartidos en periodos de 30 semanas lectivas de duración, denominados cursos, o en periodos de 15 semanas lectivas, denominados cuatrimestres. El plan tiene una duración de seis cuatrimestres, distribuidos en tres cursos de dos cuatrimestres cada uno. La carga lectiva media por curso es de 75 créditos y por cuatrimestre es de 37,5, pudiendo haber variaciones sobre la misma función de las asignaturas libres que el estudiante elija.

Las materias que tengan atribuido un número de créditos de 4,5 ó de 6 serán de carácter cuatrimestral; las que tengan atribuidos 9 ó 10,5 serán anuales.

### *6. Materias optativas*

El Plan de Estudios prevé un mínimo de 12 créditos para materias optativas, que se recomendarán para el último año de estudios. Tales optativas se han definido como bloques de asignaturas sobre los cuales el alumno podrá asentar un perfil curricular determinado, con áreas de intensificación

que se identificarán claramente. El número y la entidad de estas intensificaciones vendrán determinados hasta la total implantación y la concreción de la demanda de materias optativas por los estudiantes de la Universidad.

### *7. Créditos de libre configuración*

El alumno deberá obtener como mínimo 22,5 créditos de materias, seminarios u otras actividades que libremente escoja entre aquellas que oferten los centros de la propia Universidad o de otra Universidad con la que se establezca el convenio oportuno.

A tal efecto, la Universidad determinará al comienzo de cada curso académico la relación de materias y seminarios y demás actividades académicas que constituyen el objeto de la libre elección del estudiante, pudiendo, en función de su capacidad docente, limitar el número de plazas que se oferten.

En ningún caso podrán ser objeto de libre elección aquellas materias o actividades académicas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de la titulación correspondiente, ni aquellas otras materias que pudieran estar sujetas a prerrequisitos o incompatibilidades.

El profesor tutor orientará al alumno en la elección para que éste realice su plan de matrícula.

Se tratará de fomentar la utilización de créditos de libre configuración para obtener una formación complementaria en materias o actividades docentes cuyos contenidos no sean idénticos o similares a los que materias propias de esta titulación.

### *8. Créditos por equivalencia*

a) El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 15 créditos por prácticas realizadas en empresas, y en servicios y empresas propias de la Universidad. Cada crédito corresponderá a 20 horas de actividad. Los créditos otorgados serán de libre elección. En todo caso, la actividad requerirá una supervisión académica por parte de la Universidad.

b) El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 75 créditos por estudios realizados en otras Universidades o Centros de Educación Superior españoles o extranjeros siempre dentro de convenios suscritos por la Universidad. En todo caso, la Universidad regulará la supervisión de estas actividades.



## ITINERARIO CURRICULAR RECOMENDADO

Curso	Cuatri- mestre	Asignatura	Carácter	Créditos	Horas semana
1º	1º	Expresión Gráfica	Tr	6,0	4,0
		Fundamentos de Programación	Ob	4,5	3,0
		Fundamentos Matemáticos de la Construcción	Tr	7,5	5,0
		Geometría Métrica	Ob	4,5	3,0
		Fundamentos y Experimentación en Física	Tr	6,0	4,0
		Química de Materiales	Tr	6,0	4,0
		Teoría e Historia de la Construcción	Tr	4,5	3,0
				<b>39,0</b>	<b>26,0</b>
2º	2º	Introducción a la Construcción	Tr	6,0	4,0
		Geometría Descriptiva	Tr	4,5	3,0
		Laboratorio de Programación	Ob	4,5	3,0
		Materiales de Construcción	Tr	6,0	4,0
		Organización, Programación y Control de Obras	Tr	6,0	4,0
		Libre Configuración	Lc	10,5	7,0
				<b>37,5</b>	<b>25,0</b>
2º	1º	Acondicionamiento e Instalaciones 1	Tr	4,5	3,0
		Equipos de obra, Instalaciones y Medios Auxiliares	Tr	6	4,0
		Mediciones, Presupuestos y Valoraciones 1	Tr	7,5	5,0
		Resistencia de Materiales. Elasticidad y Plasticidad	Tr	6	4,0
		Topografía y Replanteos	Tr	7,5	5,0
		Libre Configuración	Lc	6,0	4,0
2º	2º	Acondicionamiento e Instalaciones 2	Tr	4,5	3,0
		Comunicación Oral y Escrita	Ob	4,5	3,0
		Construcciones 1	Tr	6	4,0
		Idioma Extranjero 1	Ob	4,5	3,0
		Normativa	Tr	4,5	3,0
		Tipos Estructurales y Cimentaciones	Tr	7,5	5,0
		Libre Configuración	Lc	6,0	4,0
				<b>37,5</b>	<b>25,0</b>
3º	1º	Acondicionamiento e Instalaciones 3	Tr	4,5	3,0
		Construcciones 2	Tr	4,5	3,0
		Economía aplicada a la construcción	Tr	6	4,0
		Evaluación del Impacto Ambiental	Tr	4,5	3,0
		Idioma Extranjero 2	Ob	4,5	3,0
		Legislación aplicada a la construcción	Tr	6	4,0
		Mediciones, Presupuestos y Valoraciones 2	Tr	7,5	5,0
					<b>37,5</b>
2º	2º	Experimentación Medioambiental	Ob	4,5	3,0
		Jardinería, Paisaje, Impacto Ambiental	Ob	6,0	4,0
		Oficina Técnica. Proyecto Fin de Carrera	Tr	7,5	5,0
		Seguridad y Prevención	Tr	6	4,0
		Optativas	Op	12	8,0
				<b>36,0</b>	<b>24,0</b>

UNIVERSIDAD

ALFONSO X EL SABIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos / Prácticos		
1º	Idiomas		9 T	4,5	Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas, elegidos por la Universidad y con especial aplicación al sector turístico.	- Filología Inglesa - Filología Alemana
			+4,5 A	9		
1º	Introducción a la Economía	Inglés Alemán	9	3	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo.	- Economía Aplicada - Fundamentos del Análisis Económico
			4,5	1,5		
1º	Marketing Turístico	Introducción a la Economía	6 T	4,5	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.	- Comercialización e Investigación de Mercados
				1,5		
1º			6 T	3		

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Prácticos		
1º		Contabilidad	Contabilidad Aplicada	6 T	3	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo	- Economía Financiera y Contabilidad
1º		Derecho y Legislación		9 T +1,5 A	7,5	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.	- Derecho Civil - Derecho Administrativo - Derecho Mercantil - Derecho Financiero y Tributario - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1º		Estructura de Mercados	Derecho Empresarial Derecho Turístico Estructura de Mercados	6 4,5	4,5 3	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda.	- Economía Aplicada - Sociología - Psicología Social
1º		Operaciones y Procesos de Producción	Operaciones y Procesos de Producción	6 T	4,5	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	- Organización de Empresas - Tecnología de los Alimentos - Nutrición y Bromatología - Economía Aplicada - Sociología
1º		Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	9 T	6	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	- Organización de Empresas

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento		
				Totales	Prácticos				
1º		Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	6 T	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	- Historia del Arte - Antropología Social	
1º		Recursos Territoriales Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos	9 T	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.	- Análisis Geográfico Regional - Geografía Humana - Ecología	
1º		Prácticum	Prácticum	10 T +5 A		15	Prácticas en organizaciones e Instituciones de turismo	-Todas las de la titulación	

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)									
Ciclo	Curso	Denominación	Breve descripción del contenido	Créditos anuales		Vinculación a áreas de conocimiento (3)			
				Totales	Prácticos				
1º		Civilización Angloamericana	Instituciones y estructura social del Reino Unido, los Estados Unidos y otros países que integran la Commonwealth.	9	3	6	- Ciencia Política y de la Administración - Historia Contemporánea - Filología Inglesa		
1º		Civilización Alemana	Instituciones y estructura social de los países de cultura germánica	13,5	4,5	9	- Ciencia Política y de la Administración - Historia Contemporánea - Filología Alemana		

## 1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	anuales		
			Teóricos	Prácticos		
1º		Contabilidad Analítica	6	3	3	- Economía Financiera y Contabilidad
1º		Dirección Estratégica	4,5	3	1,5	- Comercialización e Investigación de Mercados - Economía Financiera y Contabilidad - Organización de Empresas
1º		Gestión de Alojamiento	4,5	3	1,5	- Economía Aplicada - Estadística e Investigación Operativa - Organización de Empresas
1º		Gestión de Productos de Restauración	4,5	3	1,5	- Análisis Geográfico Regional - Ecología - Economía Aplicada - Geografía Humana - Nutrición y Bromatología - Organización de Empresas - Tecnología de los Alimentos

## 1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticos		
1º		Gestión de Restaurante	4,5	1,5	Planificación y ejecución del uso de espacios para la prestación de los servicios de restauración: instalaciones, ordenación de espacios y ambientes, reservas y acomodación de clientes. Diferenciación de la oferta: la cocina y la carta; el servicio: estilo y organización. Sanidad e higiene. Comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comercialización e Investigación de Mercados</li> <li>- Construcciones Arquitectónicas</li> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Nutrición y Bromatología</li> <li>- Organización de Empresas</li> <li>- Tecnología de los Alimentos</li> </ul>
1º		Gestión de Viajes	4,5	1,5	Operaciones de intermediación en el transporte organizado de personas en medios colectivos: organización y funciones de las agencias de viajes; productos y procedimientos; operativa y comercialización de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comercialización e Investigación de Mercados</li> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Ingeniería del Transporte</li> <li>- Organización de Empresas</li> </ul>
1º		Gestión Financiera	4,5	1,5	Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital en los proyectos de inversión y en la gestión ordinaria de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Financiera y Contabilidad</li> <li>- Organización de Empresas</li> </ul>
1º		Marketing	4,5	1,5	El mercado: técnicas aplicables. Estrategia comercial; "marketing mix". Precios distribución, promoción y política de producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comercialización e Investigación de Mercados</li> <li>- Organización de Empresas</li> </ul>



1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos		Breve descripción del contenido		Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	anuales	Teóricos	Prácticos	
1º		Informática Empresarial	6	3	3	<p>Análisis de los sistemas de información en la empresa. Estudio de modelos computerizados de gestión de empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Fundamentos del Análisis Económico</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos</li> <li>- Organización de Empresas</li> </ul>
1º		Informática Turística	4,5	1,5	3	<p>Aplicaciones de gestión específicas para empresas y actividades turísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Fundamentos del Análisis Económico</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos</li> <li>- Organización de Empresas</li> </ul>
1º		Espacios y Construcciones para el Ocio	4,5	3	1,5	<p>Concepción y planeamiento de los espacios libres y las edificaciones para el ocio: diseño arquitectónico y de interiores, rehabilitación de edificaciones y uso de edificaciones características. Distribución de espacios y usos. Ins-talaciones necesarias. Mantenimiento operativo de los espacios para el ocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición Arquitectónica</li> <li>- Construcciones Arquitectónicas</li> <li>- Ingeniería de la Construcción</li> <li>- Organización de Empresas</li> <li>- Urbanística y Ordenación del Territorio</li> </ul>
1º		Psicosociología	4,5	3	1,5	<p>Los procesos de socialización; actitudes, percepción, comunicación, liderazgo y procesos de grupo. Los problemas derivados de las relaciones interpersonales y de las actividades de los grupos y de las organizaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología Social</li> </ul>

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)									
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos		anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
			Totales	Prácticos	Teóricos	Prácticos			
1º		Técnicas de Comunicación	9	6	3		Técnicas y métodos de redacción y presentación de correo, informes, y otros trabajos de tipo profesional, con especial referencia a la empresa turística. Comunicación oral personal y hacia grupos humanos: construcción del discurso, etc.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Lengua Española	
1º		Gestión del Ocio	4,5	1,5	3		El ocio: dimensiones cultural, educativa y social. Psicología y Sociología del ocio. Localización y utilización de recursos de ocio. Programas de animación, con especial referencia a diversos ámbitos sectoriales: turismo, infancia y juventud, adultos y tercera edad. Cultura y Deporte.	- Antropología Social - Comunicación Audiovisual y Publicidad - Educación Física y Deportiva - Psicología Social - Sociología	

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

**DIPLOMADO EN TURISMO**

2. ENSEÑANZAS DE:

**PRIMER**

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

**FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

**207**

CRÉDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	40,5	13,5	-	9		69
	2º	15	43,5	-	12		70,5
	3º	31,5	36	-	-		67,5
TOTALES		93	93		21		207
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **NO**

6. sí SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 sí PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS,  
 ETC.

sí TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

sí ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

-- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: MÁXIMO 34 CRÉDITOS  
 -- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA: HASTA 25 CRÉDITOS OBLIGATORIOS; EL RESTO, CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:  
 -- 1º CICLO  AÑOS  
 -- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	69	39	30
2º	70,5	39	31,5
3º	67,5	30	37,5
.			

## CONTENIDO

### *1. Aclaraciones de carácter general*

El Plan de Estudios ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente: el Real Decreto 1497/87, por el que se establecen Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con las modificaciones que al mismo introduce el Real Decreto 1267/94; el Real Decreto 604/96, de Directrices generales propias de la titulación; así como las recomendaciones emanadas del Consejo de Universidades.

### *2. Régimen de acceso al 2º ciclo*

Se trata de una titulación de solo primer ciclo, por lo que no procede regular este punto.

### *3. Ordenación temporal del aprendizaje*

Las enseñanzas de las materias que componen este plan se han organizado en cursos y cuatrimestres, cuya programación secuencial resulta conveniente para que cada asignatura pueda seguirse con la formación previa adecuada. Por consiguiente, el estudiante que progrese normalmente debería seguir el itinerario curricular recomendado que dicha programación establece. Se aconsejará también, con carácter general, que los alumnos cursen todas las asignaturas troncales y obligatorias programadas para cursos anteriores que no hayan aprobado de acuerdo con aquél itinerario.

Además, con la finalidad de racionalizar y optimizar tanto el esfuerzo de los estudiantes como los recursos docentes, se recomendará avanzar en la realización de los estudios en función de los créditos superados por cada alumno en los años académicos anteriores. Para ello, se advierte que el número máximo de créditos que debiera cursarse en un mismo año académico será de 1,4 veces el correspondiente a la carga lectiva media de la titulación.

Las asignaturas de libre elección no deben entenderse organizadas estrictamente en cursos y cuatrimestres, por lo que podrán seguirse en cualquier momento. No obstante, la Universidad podrá establecer prerequisites y recomendaciones al respecto por razones de rendimiento docente y de estructura organizativa.

A través del profesor-tutor la Universidad orientará al estudiante en el establecimiento de su plan de matrícula.

### *4. Periodo de escolaridad mínimo*

Se establece un periodo de escolaridad mínimo de 3 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un periodo más reducido a petición del estudiante, en función del rendimiento académico del mismo y con el informe del profesor-tutor.

### *5. Carga lectiva*

Los contenidos de este plan de estudios están definidos para ser impartidos en periodos de 30 semanas lectivas de duración, denominados cursos, o en periodos de 15 semanas lectivas, denominados cuatrimestres. El plan tiene una duración de seis cuatrimestres, distribuidos en tres cursos de dos cuatrimestres cada uno. La carga lectiva media por curso es de 69 créditos y por cuatrimestre es de 34,5, pudiendo haber variaciones sobre la misma función de las asignaturas libres que el estudiante elija.

Las materias que tengan atribuido un número de créditos de 4,5 ó de 6 serán de carácter cuatrimestral; las que tengan atribuidos 9 ó 10,5 serán anuales.

### *6. Materias optativas*

Por tratarse de una titulación de ciclo corto, a cuyos contenidos básicos definidos en su troncalidad le han sido añadidos otros contenidos formativos en número elevado, se ha optado por no prever en este Plan de Estudios créditos para materias optativas, posponiendo una posible especialización o intensificación a cursos de posgrado.

### *7. Créditos de libre configuración*

El alumno deberá obtener como mínimo 21 créditos de materias, seminarios u otras actividades que libremente escoja entre aquellas que oferten los centros de la propia Universidad o de otra Universidad con la que se establezca el convenio oportuno.

A tal efecto, la Universidad determinará al comienzo de cada curso académico la relación de materias y seminarios y demás actividades aca-

démicas que constituyen el objeto de la libre elección del estudiante, pudiendo, en función de su capacidad docente, limitar el número de plazas que se oferten.

En ningún caso podrán ser objeto de libre elección aquellas materias o actividades académicas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de la titulación correspondiente, ni aquellas otras materias que pudieran estar sujetas a prerrequisitos o incompatibilidades.

El profesor tutor orientará al alumno en la elección para que éste realice su plan de matrícula.

Se tratará de fomentar la utilización de créditos de libre configuración para obtener una formación complementaria en materias o actividades docentes cuyos contenidos no sean idénticos o similares a los que materias propias de esta titulación.

#### *8. Créditos por equivalencia*

El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 34 créditos por prácticas realizadas en empresas, y en servicios y empresas propias de la Universidad. Cada crédito corresponderá a 10 horas de actividad. Los créditos otorgados serán de materias obligatorias (máximo de 25) y/o de libre elección. En todo caso, la actividad requerirá una supervisión académica por parte de la Universidad.

El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 69 créditos por estudios realizados en otras Universidades o Centros de Educación Superior españoles o extranjeros siempre dentro de convenios suscritos por la Universidad. En todo caso, la Universidad regulará la supervisión de estas actividades.

**ITINERARIO CURRICULAR RECOMENDADO****PRIMER CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>	<u>Horas semanales</u>
Organización y Gestión de Empresas	9	3
Inglés	9	3
Libre configuración	9	3
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>		
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		
Alemán	4,5	3
Introducción a la Economía	6	4
Marketing	4,5	3
Operaciones y Procesos de Producción	6	4
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		
Civilización Alemana (Introd.)	4,5	3
Derecho Empresarial	6	4
Gestión de Alojamiento	4,5	3
Patrimonio Cultural	6	4
<b>TOTALES</b>	<b>69</b>	<b>23</b>

**SEGUNDO CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>	<u>Horas semanales</u>
Civilización Angloamericana	9	3
Civilización Alemana	9	3
Recursos Territoriales Turísticos	9	3
Libre configuración	12	4
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>		
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		
Contabilidad Aplicada	6	4
Informática Empresarial	6	4
Psicosociología	4,5	3
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		
Contabilidad Analítica	6	4
Espacios y Construcciones para el Ocio	4,5	3
Gestión del Ocio	4,5	3
<b>TOTALES</b>	<b>70,5</b>	<b>24/23</b>

**TERCER CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>	<u>Horas semanales</u>
Técnicas de Comunicación	9	3
Prácticum	15	5
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>		
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		
Estructura de Mercados	6	4
Gestión de Viajes	4,5	3
Gestión Financiera	4,5	3
Marketing Turístico	6	4
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		
Derecho Turístico	4,5	3
Dirección Estratégica	4,5	3
Gestión de Productos de Restauración	4,5	3
Gestión de Restaurante	4,5	3
Informática Turística	4,5	3
<b>TOTALES</b>	<b>67,5</b>	<b>22/23</b>



UNIVERSIDAD

ALFONSO X EL SABIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos Prácticos		
1º		Administración de Servicios de Enfermería	Administración de los Servicios de Enfermería	7 T +0,5 A	4 T +0,5 A	3 T	- Enfermería
1º		Ciencias Psicosociales Aplicadas	Enfermería Psicosocial	6 T +1,5 A	4 T +0,5 A	2 T +1 A	- Enfermería - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos - Psicología Básica - Psicología Social - Sociología
1º		Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica	6 T +1,5 A	2 T +1 A	4 T +0,5 A	- Enfermería

## I. MATERIAS TRONCALES

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Unversidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos Prácticos		
1º		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana	Enfermería Comunitaria 1	26 T +1 A	13 T +0,5A	13 T +0,5A	- Enfermería - Medicina Preventiva y Salud Pública - Estadística e Investigación Operativa - Microbiología - Inmunología - Parasitología
				4,5	3	1,5	Bioestadística y Demografía aplicadas.
				6	3	3	Concepto de Salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Tendencias.
				9	4,5	4,5	Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Atención primaria de salud.
1º		Enfermería Materno-Infantil	Enfermería Comunitaria 2	7,5	3	4,5	Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud. Morfología y Fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Vacunas y sueros.
				7 T +0,5 A	2 T +1A	4 T +0,5 A	Crecimiento y desarrollo del niño hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Prácticos		
			Enfermería Materno-Infantil 2	7 T +2A	2 T +1 A	6 T +1 A	- Enfermería - Obstetricia y Ginecología - Pediatría

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Prácticos		
1º		Enfermería Médico-Quirúrgica	Enfermería Médico-Quirúrgica I	48 T +1,5A	12 T +1,5A	36	- Enfermería - Medicina - Cirugía
				16,5	1,5	15	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud (introducción). Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Prácticos		
			Enfermería Médico-Quirúrgica 2	24	6	18	Breve descripción del contenido Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud (coninuación). Tecnología de Enfermería para la atención a individuos con problemas médicos-quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos (introducción).
			Enfermería Médico-Quirúrgica 3	9	6	3	Breve descripción del contenido Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud (fin). Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos (fin).

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Prácticos		
1º		Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	6 T +1,5A	2 T +1 A	4 T +0,5A	Breve descripción del contenido Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.

## I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos Prácticos		
1º		Estructura y Función del Cuerpo Humano	Estructura y Función del Cuerpo Humano	8 T +1 A	6 T  2 T +1 A	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	- Bioquímica y Biología Molecular - Biología Celular - Enfermería - Fisiología - Ciencias Morfológicas
1º		Farmacología, Nutrición y Dietética	Farmacología  Nutrición y Dietética	4,5 4T +0,5A	3 T  1,5 1T +0,5A	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.  Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sus-tancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	- Farmacología - Nutrición y Bromatología - Enfermería  - Farmacología - Nutrición y Bromatología - Enfermería
1º		Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería	12 T +3 A	5 T +1 A  7 T +2 A	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	- Enfermería

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
1º		Legislación y Ética Profesional	Legislación y Ética Profesional	2 T +0,5A	2 T +0,5A	Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	- Enfermería - Medicina Legal - Filosofía Moral - Derecho Administrativo

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos	anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
1º		Antropología	6	5	1	Introducción a la Antropología. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas.	- Antropología Social
1º		Bioética	6	5	1	Historia, fundamentos y métodos de la Bioética. El proceso de toma de decisiones. Problemas éticos de los tratamientos médico-quirúrgicos. Problemas éticos de la investigación.	- Enfermería - Filosofía Moral - Historia de la Ciencia



## 1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos		anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticos	Teóricos	Prácticos		
1º		Documentación y Archivo	5	1	4	1	<p>Estructuración y sistematización de la información. Proceso de recogida y protocolización de datos en Enfermería. El servicio de documentación como elemento de calidad y seguridad. Connotaciones legales del servicio de documentación. El proceso de archivo y microfilmación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bibliotecología y Documentación</li> <li>- Enfermería</li> </ul>
1º		Economía de la Salud	6	1	5	1	<p>Estudio del proceso sanitario. Asignación de recursos necesarios. Gestión económica de la salud. Gestión de recursos. Sistemas de financiación y previsión y control del gasto sanitario. Evolución de los cuidados de Enfermería y desarrollo profesional a lo largo de la Historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Economía Financiera y Contabilidad</li> <li>- Fundamentos del Análisis Económico</li> <li>- Enfermería</li> <li>- Historia de la Ciencia</li> </ul>
1º		Historia de la Enfermería	4,5		4,5		<p>Análisis teórico-práctico de los procesos psicológicos básicos en relación con la conducta humana normal. Estudio evolutivo de la configuración de la personalidad en el ser humano y las correspondientes respuestas y actitudes conductuales a lo largo de la existencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</li> <li>- Psicología Básica</li> <li>- Psicología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Psicología Social</li> </ul>
1º		Procesos Psicológicos Básicos	4,5	0,5	4	0,5	<p>Sociedad y grupos. Las instituciones sociales: su estructura. Conflicto y cambio social. Estratificación, movilidad y clases sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología</li> </ul>
1º		Sociología	4,5		4,5		<p>Estructura y organización social y su relación con el proceso salud-enfermedad. Fundamentación de la dimensión socio-cultural de la salud. Influencias sociales en la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antropología Social</li> <li>- Sociología</li> </ul>

Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Créditos totales para optativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• por ciclo</li> <li>• por curso</li> </ul>
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Comunicación y Relaciones Humanas	4,5	3	1,5	Conceptos básicos y funciones de la comunicación. Niveles de la comunicación. Tipos de comunicación. Barreras y obstáculos en la comunicación. Elementos favorecedores de la comunicación. Concepto de relación. La relación terapéutica.	- Enfermería - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos - Psicología Básica	9
Comunicación y Relaciones de Ayuda	4,5	3	1,5	La comunicación. Modalidades de comunicación. Funciones de la comunicación en relación de ayuda. Objetivos de la comunicación en relación de ayuda. La apertura del campo perceptual. La entrevista inicial de ayuda. Reacciones del que recibe ayuda. Afrontamiento de las crisis en la relación de ayuda.	- Enfermería - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	9
Informática en Ciencias de la Salud	4,5	3	1,5	Conceptos generales de la informática. Informática aplicada a la Enfermería. Estructura de datos. Sistema operativo. Tratamiento de textos. Bases de datos. Uso del ordenador en las tareas usuales del profesional de la salud. Importancia de la Informática en la Investigación.	- Economía Aplicada - Ingeniería Telemática - Lenguajes y Sistemas Informáticos	9
Pedagogía Aplicada a la Enfermería	4,5	3	1,5	Concepto de programación educativa. Diseño de objetivos. Objetivos educativos. Principios pedagógicos aplicados a los cuidados de Enfermería. Didáctica de los cuidados. Técnicas pedagógicas. Educación, autocuidado. Criterios pedagógicos en la educación para la salud.	- Didáctica y Organización Escolar - Didáctica de las Ciencias Experimentales - Enfermería	9

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Créditos totales para optativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• por ciclo</li> <li>• por curso</li> </ul>
		Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Denominación	Cuidados paliativos en Enfermería	4,5	3	1,5	Concepto de cuidados paliativos. Problemas crónicos terminales. Cuidados de Enfermería en el proceso de morir. Control de síntomas. El dolor en los enfermos terminales. Comunicación y relación de ayuda ante el enfermo terminal y la familia. Aspectos éticos y habilidades en la aplicación de cuidados integrales.	- Enfermería - Psicología Básica - Psicología Social	<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 20px;">9</div>

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

6.  SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS,  
 ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

7.  SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

--- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: MÁXIMO 78 CRÉDITOS  
 --- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA: 72 CRÉDITOS TRONCALES MÁXIMO; EL RESTO, CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:  
 --- 1º CICLO 

3
---

 AÑOS  
 --- 2º CICLO 

--

 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	78	43	35
2º	78	45	33
3º	78	43	35

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

**DIPLOMADO EN ENFERMERÍA**

2. ENSEÑANZAS DE: 

PRIMER
--------

 CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 

234
-----

 CRÉDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	16.5	—	10.5		78
	2º	49.5	15	—	13.5		78
	3º	58	11	9	—		78
II CICLO							
	TOTALES	158.5	42.5	9	24		234

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  NO

## CONTENIDO

### 1. Aclaraciones de carácter general

El Plan de Estudios ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente: el Real Decreto 1497/87, por el que se establecen Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con las modificaciones que al mismo introduce el Real Decreto 1267/94; el Real Decreto 1466/90, de Directrices generales propias de la titulación, con las modificaciones que introducen en el mismo los Reales Decretos 1667/90 y 1267/94; así como las recomendaciones emanadas del Consejo de Universidades.

### 2. Régimen de acceso al 2º ciclo

Se trata de una titulación de solo primer ciclo, por lo que no procede regular este punto.

### 3. Ordenación temporal del aprendizaje

Las enseñanzas de las materias que componen este plan se han organizado en cursos, cuya programación secuencial resulta conveniente para que cada asignatura pueda seguirse con la formación previa adecuada. Por consiguiente, el estudiante que progrese normalmente debería seguir el itinerario curricular recomendado que dicha programación establece. Se aconsejará también, con carácter general, que los alumnos cursen todas las asignaturas troncales y obligatorias programadas para cursos anteriores que no hayan aprobado de acuerdo con aquel itinerario.

Además, con la finalidad de racionalizar y optimizar tanto el esfuerzo de los estudiantes como los recursos docentes, se recomendará avanzar en la realización de los estudios en función de los créditos superados por cada alumno en los años académicos anteriores. Para ello, se advierte que el número máximo de créditos que debiera cursarse en un mismo año académico será de 1,4 veces el correspondiente a la carga lectiva media de la titulación.

Las asignaturas de libre elección no deben entenderse organizadas estrictamente en años, por lo que podrán cursarse en cualquier momento. No obstante, la Universidad podrá establecer prerrequisitos y recomendaciones al

respecto por razones de rendimiento docente y de estructura organizativa.

A través del profesor-tutor la Universidad orientará al estudiante en el establecimiento de su plan de matrícula.

### 4. Periodo de escolaridad mínimo

Se establece un periodo de escolaridad mínimo de 3 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un periodo más reducido a petición del estudiante, en función del rendimiento académico del mismo y con el informe del profesor-tutor.

### 5. Carga lectiva

Los contenidos de este plan de estudios están definidos para ser impartidos en periodos de 30 semanas lectivas de duración, denominados cursos que se subdividen, a efectos de pruebas parciales y repartos de cargas lectivas, en cuatrimestres de quince semanas. El plan tiene una duración de tres cursos. La carga lectiva media por curso es de 78 créditos, pudiendo haber variaciones sobre la misma función de las asignaturas libres que el estudiante elija.

A los efectos del cumplimiento de los requisitos de formación derivados de la Directiva 77/453/CEE, modificada por la Directiva 89/595/CEE, e incorporados al ordenamiento español en el artículo 6º del Real Decreto 1267/94, se hace constar que el Plan de Estudios conlleva la realización de 72 créditos clínicos, con una equivalencia de 32 horas, en las siguientes materias o asignaturas:

- Fundamentos de Enfermería	7,5 créditos
- Enfermería Comunitaria 2	3 créditos
Enfermería Comunitaria 3	4,5 créditos
Enfermería Comunitaria 4	3 créditos
- Enfermería Geriátrica	4,5 créditos
- Enfermería Materno-Infantil 1 (Infantil)	4,5 créditos
- Enfermería Materno-Infantil 2 (Maternal)	6 créditos
- Enfermería Médico-Quirúrgica 1	13,5 créditos
Enfermería Médico-Quirúrgica 2	18 créditos
Enfermería Médico-Quirúrgica 3	1,5 créditos
- Enfermería Psicosocial	1,5 créditos
- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	4,5 créditos

La carga lectiva total, medida en horas, queda pues de la siguiente forma:

Créditos teóricos = 131  
equivalentes a 1.310 horas (33,38% del total)  
Créditos prácticos = 31  
equivalentes a 310 horas (07,90% del total)  
Créditos clínicos = 72  
equivalentes a 2.304 horas (58,72% del total)  
Total 3.924 horas

Se cumplen pues los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 6 Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, en cuanto a carga lectiva total así como en lo referente a la formación teórica y clínica.

#### 6. *Materias optativas*

El Plan de Estudios prevé un mínimo de 9 créditos para materias optativas, que se recomendarán para el último año de estudios. Tales optativas se han definido como asignaturas de complemento o refuerzo de conocimientos en alguna técnica moderna, que permitan una cierta intensificación de los conocimientos de los estudiantes en aras a la mejora de su curriculum para su posterior desarrollo profesional.

#### 7. *Créditos de libre configuración*

El alumno deberá obtener como mínimo 24 créditos de materias, seminarios u otras actividades que libremente escoja entre aquellas que oferten los centros de la propia Universidad o de otra Universidad con la que se establezca el convenio oportuno.

A tal efecto, la Universidad determinará al comienzo de cada curso académico la relación de materias y seminarios y demás actividades académicas que constituyen el objeto de la libre elección del estudiante, pudiendo, en función de su capacidad docente, limitar el número de plazas que se oferten.

En ningún caso podrán ser objeto de libre elección aquellas materias o actividades académicas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de la titulación correspondiente, ni aquellas otras materias que pudieran estar sujetas a prerrequisitos o incompatibilidades.

El profesor tutor orientará al alumno en la elección para que éste realice su plan de matrícula.

Se tratará de fomentar la utilización de créditos de libre configuración para obtener una formación complementaria en materias o actividades docentes cuyos contenidos no sean idénticos o similares a los que materias propias de esta titulación.

#### 8. *Créditos por equivalencia*

El estudiante deberá obtener al menos 72 créditos troncales de carácter clínico por prácticas realizadas en las Entidades hospitalarias concertadas con la Universidad. Cada crédito corresponderá a 32 horas de actividad.

También podrá obtener hasta 6 créditos más, con la misma equivalencia, por actividades y prácticas realizadas en empresas, y en servicios y empresas propias de la Universidad, así como por trabajos académicamente dirigidos; en este supuesto, los créditos otorgados corresponderán a la libre elección. En todo caso, la actividad requerirá una supervisión académica por parte de la Universidad.

El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 78 créditos por estudios realizados en otras Universidades o Centros de Educación Superior españoles o extranjeros siempre dentro de convenios suscritos por la Universidad. En todo caso, la Universidad regulará la supervisión de estas actividades.



**ITINERARIO CURRICULAR RECOMENDADO****PRIMER CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>
Enfermería Médico-Quirúrgica 1	16,5
Estructura y Función del Cuerpo Humano	9
Fundamentos de Enfermería	15
Libre configuración	10,5
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>	
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>	
Antropología	6
Bioética	6
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>	
Enfermería Comunitaria 1 (Bioestadística)	4,5
Enfermería Comunitaria 2	6
Procesos Psicológicos Básicos	4,5
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>

**SEGUNDO CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>
Enfermería Comunitaria 3	9
Enfermería Médico-Quirúrgica 2	24
Libre configuración	13,5
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>	
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>	
Economía de la Salud	6
Farmacología	4,5
Sociología	4,5
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>	
Enfermería Psicosocial	7,5
Historia de la Enfermería	4,5
Nutrición y Dietética	4,5
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>

**TERCER CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>
Enfermería Materno-Infantil 2	9
Enfermería Médico Quirúrgica 3	9
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>	
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>	
Administración de los Servicios de Enfermería	7,5
Documentación y Archivo	5
Enfermería Comunitaria 4	7,5
Legislación y Ética Profesional	2,5
Sociología Sanitaria	6
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>	
Enfermería Geriátrica	7,5
Enfermería Materno-Infantil 1	7,5
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	7,5
Optativas	9
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>